

Bogotá D. C., Colombia, 23 de octubre de 2026

Comente la modificación de los procedimientos contables de procesos judiciales para empresas no cotizantes y entidades de gobierno

Hasta el 9 de noviembre, la CGN pone a discusión del público los proyectos de resolución que modifican las normas y los procedimientos contables de procesos judiciales de las empresas que no cotizan y las entidades de gobierno.

A través del enlace: <https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre los siguientes 4 documentos:

- Proyecto de resolución "Por la cual se modifican las normas de Provisiones, de Activos contingentes y de Pasivos contingentes, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifican las normas de Provisiones, de Activos contingentes y de Pasivos contingentes, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y contenido del Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y contenido del Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco

Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y
que no Captan ni Administran Ahorro del Público”

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese
a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00